

Nº 33.

Sesión Ordinaria Celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 26 de abril de 1953.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y catorce minutos del dia veinte y seis de abril de mil novecientos sesenta y tres, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Asistentes de Alcalde D. Manuel Colom, D. Francisco Vadell, D. Miguel Fullana, D. Juan Sastre, D. José Forau, D. Antonio Ramis, D. Juan Pau, D. Guillermo Sureda, el Interventor de Fondos, D. José M. Lafuente y asistidos de mi, el infrascrito Secretario acelar, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y quince minutos, el Sr. Presidente, abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2. Dicho seguido se acuerda aprobar cuatro propuestas relativas a la adquisición y pago a la Casa José Buades, de los materiales y pagos lamparas red alum. les que a continuación se detallan:

150 lámparas incandescencia 500W. 130V.; 50 lámparas incandescencia 60W. 130V. y otras por un importe de 15.019'90 ptas.

3.000 lámparas incandescencia 60W. 130V.; 450 lámparas incandescencia 60W. 130V. y otras por un importe de 47.187' ptas.

1.000 lámparas Philips. 130/60W.; 50 lámparas Philips 130/100W. y otros por un importe total de 21.388'50 ptas.

50 lámparas M. L. 160W. 220V. y 9 lámparas esféricas 2d. mate. 25W. Philips. por un importe total de 3.823'20 ptas.

Dichos gastos se harán efectivos con cargo al Cap. 2. artº II. Partida 222 del vigente presupuesto.

3, 4, 5 y 6. A continuación se acuerda aprobar cuatro propuestas relativas a la adquisición y pago, fijación, transporte y conservación y pago, fijación, transporte materiales señalización, según se detalla a continuación:

3º.- Adquisición y pago a Industrias Saludes de Valencia 35'64 m. de tubo de fierro formado por 15 barandillas, para 77 flechas por un importe total incluidos embalajes de 11.522' ptas.

4º.- La instalación, fijación y pago a D. Antonio Peregrín Navarro,

de 29 unidades mediante bloques hormigón, incluso reposición de pavimentos, transportes materiales y elementos señalización por un importe total de 10.647'85 ptas.

5º - El pago a Transportes Reunidos de Mallorca S.A. el transporte materiales señalización, desde Valencia por un total de 3.171' ptas.

6º - El pago a Eléctrica Española de la Conservación de señalización en euros ppdo. por un total de 10.185'25 ptas.

Dichos gastos se harán efectivos con cargo al Cap. 2, artº 4º Partida 245 del vigente Presupuesto.

Seguidamente se acuerda acuerda el pago de las horas ex. le acuerdo pago horas extraordinarias devengadas por el personal de la Brigada de Electricistas, segun se inserta a continuación:

D. Manuel Pericas, 44 horas 979'; D. Antonio Vidal 7 horas 145'25; D. Bartolomé Monserrat 44 horas, 913'; D. Nicolás Flores 70 horas 1453'50; D. Esteban Palou 6 horas, 115'50; D. Miguel Palmer 12 horas 252'; D. Amalio Manera 30 horas 630'; D. Josep Gomila 6 horas 102'; D. Juan Juan 6 horas, 102'; D. Esteban Aloy 6 horas 102'; D. Felip Vigorra 6 horas 102'; D. José L. dos Santos 36 horas 612'; D. Joaquim Gaitz 82 horas 1394'; D. Juan Pou, 82 horas 1394'; D. Nadal Jauñe 6 horas 102'; D. Jauñe Barceló 6 horas 102'; D. Jauñe Rosello 30 horas 510'; D. Miguel Julia 12 horas 204'; D. Guillermo Martín 30 horas 510'; D. Juan Bibiloni 7 horas 119'; D. Antonio Monserrat 15 horas 255'; D. Antonio Simón 14 horas 184'; D. Bartolomé Pericas 30 horas, 510' ptas.: Total 10.794'25 ptas.

S. 9, 10, 11, 12, 13, 14  
15, 16, 17, 18, 19 y 20. Actos continuos se acuerda aprobar los proyectos y presupuestos redactados por el Arquitecto Municipal Sr. Gili, relativos a las obras que a continuación se detallan:

proyectos y presupuestos 8º - Obras de pavimentación asfáltica del Camino Forn des- dros en distintas calles. Vidre, que asciende a la cantidad de 229.957'97 ptas. Dichas obras se realizarán mediante los trámites de subasta pública, concediendo un plazo de ocho días para presentar reclamaciones contra el pliego de condiciones que ha de regir para dicha subasta.

9º - Obras de pavimentación asfáltica de la calle Fuego, que asciende a la cantidad global de 44.317'94 ptas. Dichas obras se realizarán por concurso directo bajo la dirección del citado facultativo encargándose las obras a D. Antonio Peregrin Navarro.

GOUVERNEMENT DE  
LA CITE DE BARCELONA

10º.- Obras de pavimentación asfáltica de la calle 247, que asciende a la cantidad total de 80.740'83 ptas. las mencionadas obras se realizarán por concurso directo y bajo la dirección del citado facultativo encargándose las obras al contratista D. Bartolomé Balaguer Nadal.

11º.- Obras de pavimentación de un tramo de la calle San Francisco, que asciende a la cantidad total de 55.055'41 ptas. las mencionadas obras se realizarán por concurso directo y bajo la dirección del citado facultativo, encargándose las obras a D. Juan Perelló Cerdá.

12º.- Obras de pavimentación asfáltica de la calle Pasaje Ca'n Fossima, por un importe total de 61.283'07 ptas. las mencionadas obras se realizarán por concurso directo y bajo la dirección del citado facultativo encargándose las obras a D. Juan Perelló Cerdá.

13º.- Obras de enbaldeado de la Plaza Gomila y aceras de la calle Consigüatario Schenlin y Plaza Mediterráneo, por un total de 99.438'77 ptas. Dichas obras se realizarán por concurso directo y bajo la dirección del citado facultativo, encargándose las obras a D. Pedro A. Babermeier Garau.

14º.- Obras de construcción de las aceras en el Paseo del Pilar, por un importe total de 12.432'23 ptas. las mencionadas obras se realizarán por concurso directo y bajo la dirección del citado facultativo, encargándose las obras a D. Antonio Percagim Navarro.

15º.- Obras de riego superficial asfáltico del Camino des Demuna por la suma de 74.417'67 ptas. Dichas obras se realizaran por concurso directo y bajo la dirección del citado facultativo, encargándose las obras a D. Bartolomé Balaguer Nadal.

16º.- Obras de pavimentación asfáltica de la calle Baileu, por un importe total de 97.217'48 ptas. las mencionadas obras se realizarán por concurso directo y bajo la dirección del citado facultativo, encargándose las obras a D. Juan Perelló Cerdá.

17º.- Obras de pavimentación asfáltica de la calle Pedro II, por un importe de 93.568'98 ptas. las mencionadas obras se realizarán por concurso directo y bajo la dirección del citado facultativo, encargándose las obras a D. Juan Perelló Cerdá.

18º.- Obras de pavimentación asfáltica de la calle Bartolomé Torres, que ascienden a la cantidad de 43.936'68 ptas. Dichas obras se realizarán por concurso directo y bajo la dirección del

citado facultativo, encargándose las obras a D. Juan Perelló Cerdá.

19º - Obras de pavimentación asfáltica de la calle Pedro Quintana por la suma de 41.580'14 ptas. Dichas obras se realizarán por concurso directo y bajo la dirección del citado facultativo, encargándose las obras a D. Juan Perelló Cerdá.

20º - Obras de colocación de bordillo en la calle 247, por un importe total de 49.348'85 ptas. Las mencionadas obras se realizarán por concurso directo y bajo la dirección del citado facultativo, encargándose las obras al contratista D. Bartolomé Balaguer Nadal.

No procede la aplicación de Contribuciones Especiales a los proyectos de referencia, según informa el facultativo autor del mismo.  
Los gastos totales resultantes serán reservados con cargo a la consignación del Cap. VI, Artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

2.1. Igualmente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto de aquella proyecto y presupuestado por el Arquitecto Municipal Jefe Dr. García-Prius, relativo a las obras de relleno y apisonamiento de tierras y vaciar para de tierras y vaciar pozos en el Campo Municipal de Deportes de Son Malferit. Las mencionadas obras se realizarán por concurso directo y bajo la dirección del citado facultativo, encargándose a tal efecto al contratista D. Bartolomé Balaguer Nadal.

No procede la aplicación de contribuciones especiales al proyecto de referencia, según informa el facultativo autor del mismo.

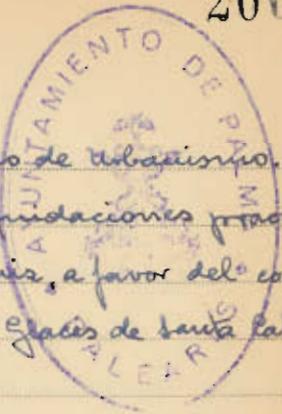
El gasto total resultante de 89.364'08 ptas, será reservado con cargo al Cap. VI, Artº 5, Partida 35 del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

2.2. Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto de aquella proyecto y presupuestado por el Arquitecto Municipal Dr. Gili, sobre las obras de construcción nuevo en la creación de un muro en Camino de Ca l'Ardiaca, por un importe total de 57.191'24 ptas.

Dichas obras se realizarán por concurso directo y bajo la dirección del citado facultativo, encargándose al efecto al contratista D. Bartolomé Balaguer Nadal.

No procede la aplicación de Contribuciones Especiales al proyecto de referencia, según informa el facultativo autor del proyecto.

El gasto resultante será reservado con cargo al Cap. VI, Artº 1,



Partida 25 del vigente Presupuesto Especial Ordinario de Urbanismo.

23, 24 y 25

Acto continuo se acuerda aprobar las liquidaciones practicadas por el Arquitecto Municipal Jefe Sr. García Ruiz, a favor del concesionario instalación agua y tránsito Sr. Juan Perelló Cerdá, llevadas a cabo en el Glacis de Santa Catalina, alcantarillado y alumbrado, según se detallan seguidamente:

baldes en Glacis S<sup>ta</sup> Catalina.

23.- Obras de instalación de agua potable y alcantarillado sanitario que asciende a la cantidad de 148.416'11 ptas.

24.- Obras de instalación de red de alcantarillado y alumbrado público por un importe de 140.192'92 ptas.

25.- Obras instalaciones auxiliares de alumbrado público que ascienden a la cantidad de 138.720'83 ptas.

Dichos gastos serán satisfechos con cargo a la consignación del Cap. VI, art<sup>o</sup> I, Partida 35 del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

26

Seguidamente se acuerda conceder las siguientes ayudas de orden económico a los funcionarios que se relacionan, afectos al Servicio de económica a don Juan Médico Farmacéutico que este Exmo. Ayuntamiento tiene establecido, por funcionarios.

intervenciones practicadas a familiares, sin hacer uso de los beneficios otorgados por el referido servicio:

a D. Nadal Mora Meliá, Cabo de la Policía Municipal, intervención practicada a su señora esposa 2.250'- pesetas.

a D. José Ma. Conrado Conrado, Secretario de la Corporación, practicar un metabolismo a su hija señora María, 600'- pesetas.

Los gastos citados se abonarán con cargo al Cap. I, art<sup>o</sup> 2, Partida 10<sup>o</sup>, del vigente presupuesto de gastos.

27

Seguidamente se acuerda abonar a Don Miguel Manera Roivira Se acuerda pago honorarios médicos, la cantidad de quinientas pesetas en concepto de honorarios rarios intervenciones quirúrgicas y por aplicación de electrocardiogramas a funcionarios de esta Corporación quirúrgicas y electrocardiogramas. D. Vicente García y D. José Monserrat Literas, acogidos al Servicio Médico Farmacéutico de este Ayuntamiento.

Igualmente se acuerda abonar la cantidad de catorce mil doscientas noventa pesetas, al Doctor D. Francisco Salles Guzman, por intervenciones practicadas, gastos de materiales y estancias a funcionarios y familiares acogidos al Servicio Médico-Farmacéutico de este Exmo. Ayuntamiento, según se relaciona a continuación:

a D. Bartolomé Martorell Vázquez

D. Guillermo Mulet Monserat.

D. Josep Pujol Pons.

D. Rafael Sabater Vidal.

D. Pedro Sastre Alemany.

D. Juan Homar Ramis.

D. Benito Nadal Reyna.

D. Antonio González Badal.

D. Lucia Ros Ribas.

D. Bernardo Pons Barceló.

Los gastos señalados se abonarán con cargo al Cap. I, art. 1<sup>o</sup>, Partida 107. del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

28

Se acuerda conceder los permisos para realizar las obras a particulares, según se relacionan a continuación:

varios permisos para obras

1º.- D. Columbias Ferrans Lopez, construir planta baja según planos que acompaña en solar situado en calle Baja Riera angular a 347.

2º.- A. Hermanos Mas Sabater, construir edificio de cinco plantas según planos que acompaña en solar situado en calle Fabrice.

3º.- D. Gaspar Mas Matas, construir planta baja según planos que acompaña en solar situado en Camino dels Reis.

4º.- Dña María Moragues Iseni, adición de un piso según planos presentados en planta baja situada en calle Biquier n.º 79.

5º.- D. Martínez Garau Pujol, construir petit en terraza y hacer reseña en jardín en finca situada en carretera de Puigpunyent.

6º.- D. Matías Bonet Garcias, reparar la fachada, picarla y revestir de nuevo los bajos en finca situada en Plaza Navegación antigüedad n.º 11.

7º.- Dña María Josefa Nadal Vich, blanquear la fachada de la finca situada en Avda. Argentina n.º 69.

8º.- Dña Francisca Moll Garcias, reparar la cornisa de la gavira en la parte posterior en finca situada en calle Aníbal n.º 25.

9º.- D. Gabriel Ferrer Mas, cambiar bancos cocina y alicatar paredes en finca situada en Camino Secinal de la Vila n.º 43.

10º.- D. Andrés Borrás Ferrer, blanquear la fachada y reparar pasillos del jardín de la finca situada en c/ San Gabriel n.º 24.

11º.- Dña Francisco Fernández Bur, arreglar y pulir paredes y embaldosar en finca situada en calle Dameto n.º 1.

12º.- Dña Cinta Pérez Fernández y Dña María Saiz, proveer de

permiso de construcción de finca en calle Benito Escrivá angular a Alférez Olesa Guad.

13º.- D. Jaime Mas Ripoll, cambiar puertas de madera por una de hierro arrollable en finca rta en calle Norté nº 3.

14º.- Sra Francisca Castell Verdura, retejar, reparar la canal y blanquear la fachada en finca rta en calle Fábrica nº 135.

15º.- D. José Ferrasa Salom, drapar bajos de la fachada, reparar escaparates y construir valla protectora en finca rta c/ Jaime II nº 56.

16º.- D. Jaime Boniun Cortés, colocar marquesina - toldo fijo según croquis que acompaña y blanquear la fachada de los bajos de Pl. Rastillo 5.

17º.- D. Sebastián Moll Ballster, reparar tejado, ponerle bovedillas nuevas descubaldosas y cubaldosas de nuevo y hacer cielos rasos en finca rta en calle Hospitalat nº 15.

18º.- D. Damian Caubet González, blanquear la fachada c/ Bosque nº 34.

19º.- D. Miguel Vidal Pol, explanación y excavación del solar rto en Parc Mallorca.

20º.- D. Sebastián Simó Palmer, efectuar movimiento de tierras y explanación en solar rto en calle Sicario.

21º.- D. Gabriel Riera Valls, efectuar movimiento de tierras y explanación del solar rto en Parc Mallorca.

22º.- D. Josep Castañer Frontera, limpiar y pintar la fachada de la finca Plaza de la Reina nº 3.

23º.- D. Pedro Gomila Sabater, embaldosar, hacer cielo raso y aplastado y decoración de la fachada según croquis que acompaña en local rto en calle Sindicats nº 108.

24º.- D. Felipe Gaspar Bonet, como director de Hoteles de Mallorca, colocar solera, construir cielos rasos, embaldosado, sanitarios y puerta de acceso con apertura hacia el interior, en local rto en Parc Marítimo (Bajos piscina Hotel Victoria).

25º.- D. Diego Marques Triay, blanquear la fachada de c/ Balles nº 15.

26º.- D. Miguel Hompat Quetglas, cambiar puertas de madera en portal de entrada en finca rta en calle San Pedro nº 36.

29.  
Seguidamente se acuerda dengar el permiso solicitado por Sra María Bestard de Pasqual, para construir un edificio destinado a pension rto en solar de su propiedad lindante con las calles Milan y Mojón, El Areval, de acuerdo con el pro-

yecto presentado del Arquitecto D. Jose Ferragut y planos modificados presentados en 22 de enero y 16 de marzo del año en curso, por cuanto los voladizos están situados a una altura inferior a la mínima de 3'50 m. que prevé el artº 67 del Cap. III de las Ordenanzas Municipales de la Construcción vigentes, y los patinillos de ventilación de los arcos tanjeros cumplen lo dispuesto en el artº 103 en cuanto a dimensiones y forma.

3.0

Igualmente se acuerda denegar el permiso solicitado por Se acuerda denegar a Don José Ig. Mayol Estévez, para construir un edificio destinado solitadas en calle Barrón a hotel, en solas de su propiedad sito en la calle Barrón de Pinopas de Pinopas ang Falangista angular a la de Falangista la portilla, de acuerdo con el proyecto acompañado del Arquitecto don Armando Masfull, por cuanto contraviene lo dispuesto en el artº 65 del Cap. III y artº 81 del Cap. IV, de las Ordenanzas Municipales de la Construcción, en vigor, de este Exmo. Ayuntamiento.

3.1

Igualmente se acuerda denegar el permiso solicitado por Idem, idem, idem, idem Gas y Electricidad S.A. para construir una estación transformadora en Vista Alegre por GESR. en solas sito en la calle Vista Alegre (Porto-Pi), de acuerdo con el proyecto presentado, por cuanto la edificación debe separarse la edificación tres metros de la alineación de la calle y dos de las medianeras.

3.2.

Seguidamente se acuerda conceder licencia municipal a Se acuerda autorizar a Don Pedro Nadal Balas para construir un hotel y apartamentos obras en calle 302 (l. Mata) según planos presentados en solas de su propiedad ubicado en calle 303. (son Mata).

3.3.

Seguidamente se acuerda la ejecución de las obras de Se acuerda aprobar re- construcción de desagües, baches asfálticos y construcción de acera ejecución y liquidación en la calle Calvo Sotelo, frente al Hotel Hidalgo realizadas por obras en e. Calvo Sotelo. el contratista D. Pedro A. Taberner Garau; igualmente se aprueba la liquidación de las mismas, realizada por el Arquitecto Municipal Dr. Gili por un total global de 15.663'87 ptas. que se abonarán con cargo al Cap. II, Artº II, Partida 240 del vigente Presupuesto de Gastos.

3.4

Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto re- Se aprueba proyecto y planos dictados por el Arquitecto Municipal Dr. Gili, sobre las obras de punto obras niega impermeabilización superficial asfáltico de un tramo de la calle Juan Ma-

ficial asfáltico tramo calle Maragall, entre calle 57 y Juan Alcover por un importe total de 135.836'17 ptas., realizándose las obras por concurso directo y encargándose al contratista Don Juan Perelló Cerdá, sin que proceda la aplicación de contribuciones especiales. El gasto señalado se abonará con cargo al Cap. II, artº II, Partida 240 del vigente Presupuesto de Gastos Ordinario.

35.

Igualmente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el Arquitecto Municipal Sr. Gili sobre las obras de riego y presupuesto baches superficial asfálticos y baches de la calle Juan Alcover, tramo comprendido entre las de Héroes de Manacor y General Ricardos Ortega por un importe global de 144.899'17 ptas., efectuándose las obras por concurso directo y encargándose al contratista D. Juan Perelló Cerdá, sin que proceda la aplicación de contribuciones especiales.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. II, artº II, Partida 240, del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

36

Igualmente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el Arquitecto Municipal Sr. Gili sobre las obras para mayor ornato pavimentos en acabado con mayor ornato del pavimento con baldosas de vidriados de la calle Jaume II, por un importe global de 80.633'85 ptas., sin que proceda la aplicación de contribuciones especiales, realizándose por concurso directo y encargándose al contratista D. Bartolomé Ramón Jaume.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. II, artº II, Partida 240 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

37

Igualmente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el Arquitecto Municipal Sr. Gili relativo a las obras de riego superficial asfáltico de un tramo de la calle Juan Maragall comprendido entre las de Hobet y culace carretera Aranal por un presupuesto global de 115.500'05 ptas., efectuándose por concurso directo sin que proceda la aplicación de contribuciones especiales y encargándose al contratista D. Juan Perelló Cerdá.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. II, artº II, Partida 240 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

38

Igualmente se acuerda autorizar a don María Balas Durán, para en la finca sita en la calle Cardenal Pou s/n, suscitar obras apuntalamiento finca lote a Olmos, 114 y 116, pueda proceder al apuntalamiento de la mencionada finca, bajo la dirección del facultativo don Pedro

Se acuerda autorizar

Durán, para en la finca sita en la calle Cardenal Pou s/n, suscitar obras apuntalamiento finca lote a Olmos, 114 y 116, pueda proceder al apuntalamiento de la mencionada finca, bajo la dirección del facultativo don Pedro

Palmer, interin se proceda al estudio detallado de la reparación a efectuar.

39, 40, 41 y 42.

Se acuerda conceder cuatro

ayudas económicas.

Seguidamente se acuerda conceder las siguientes ayudas de carácter económico:

39º - A Superiora del Asilo del Temple, la cantidad de 5000'- ptas, que figuraran consignadas en el Cap. 2, artº 5, Partida 334, en mérito a la labor social educativa que llevan a cabo en favor de los necesitados.

40º - Al Superiora de las H.H. de la Caridad de San Vicente de Paul 3000'- ptas, que figuraran en el Cap. 5, artº 5, Partida 315, por su labor social y cultural que desarrollan.

41º - Al Dr. Presidente de la Sección Deportiva San Felipe, la cantidad de 5000'- ptas, atendiendo a las siguientes condiciones:

que amplie el ámbito de su labor, dando entrada a otras secciones, tales como balon-cesto, balon-volea etc.

que anualmente, en breve memorial, dé cuenta a este Ayuntamiento de la labor realizada.

Dicho gasto sera abonado con cargo al Cap. 5, artº 5, Partida 345, del vigente Presupuesto de gastos.

42.- A Superior del sanatorio de San Juan de Dios, la cantidad de 25.000'- pesetas, con cargo al Cap. 5, artº 5, Partida 339 del vigente Presupuesto de gastos, en atención a su meritísima y humanitaria labor que desarrollan en pro de la población infantil desvalida.

43

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago a Calzados Dados, de veinti pares de zapatos negros con piso de meleno y pago calzado pa.: para el personal municipal dependiente de Cultura, por importe de 1800'- pesetas, que se abonarán con cargo al Cap. 2, artº II, Partida 205 del vigente Presupuesto de Gastos.

44.

Se acuerda encargar y abonarle 1554'- ptas. por confección y colocación de una estantería Biblioteca Mpal. 12 estantes de 122x40x2, con sus listones de madera tenidos, en la Biblioteca Municipal, abonándose con cargo al Cap. 2, artº II, Partida 199 del vigente Presupuesto de Gastos.

45

Igualmente se acuerda encargar a Don Vicente Baumartin díllex, idem idem arreglos así como abonarle 1.050'- ptas. por los trabajos de arreglo de las porteras Balaustradas biblioteca, hierros y rejas de madera en las porteras de balaustradas existentes.

bantes en la Pista Municipal de "la Soledad", dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 6, Artº I, Partida 378 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

46

Seguidamente se acuerda encargar a Talleres Pictus, así como abonarle 3.820' ptas, por los trabajos de teñir, dar aceite de linaza a abonar arreglo vidrieras en las vidrieras del balón de Actos y Comedor del Grupo Escolar de la Soledad, así como pintar escaleras y otros en el citado edificio. Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 6, artº I. Partida 378, Resultas 1962.

47 y 48.

Se acuerda autorizar de venta en Mercados de esta ciudad que se insertan a continuación:

y 49. Catalina (puestos).

47.- El Puesto nº 24/35 a nombre de Lactel S.A. sito en el Mercado del Olivar pasa a nombre de D. Conrado Bonenches Morey, viendo la caducidad de la concesión el dia 11 de Enero de 1971.

48.- El Puestos nº 18 y 19 del Mercado de Santa Catalina a nombre de Dña Catalina Far Juan, pasa a favor de D. Matos Llull Palmer, viendo la caducidad del puesto el dia 3 de Marzo de 1974.

Dos nuevos adjudicatarios se subrogan en todos los derechos y obligaciones de los anteriores adjudicatarios, y constituirán una fianza equivalente a los tres meses de canon inicial, así como satisfacer el cincuenta por ciento de los derechos de concesión establecidos en la Ordenanza de Exacción.

49.

Seguidamente se acuerda el pago de las horas extraordinarias prestadas por los porteros de esta Casa Consistorial, durante los meses de noviembre y diciembre de 1962 así como Porteros C. Consistorial en enero y febrero del año en curso según cuadro relativo que empiezan por Constantino Bautista Lizana y terminan por Bartolomé Bausá Sánchez, con un total de diez señores todas ellas y que alcanzan en total respectivamente 3.630'02; 2.875'62; 3.155'50 y 3.041'08 ptas.

El total gasto se abonará con cargo al Cap. 1, artº 1, Partida 24 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

50

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

Se acuerda señalar la reunión provisional inter-

de Policía Municipal.

"Visto el informe que antecede y de conformidad con el mismo, esta Secretaria General tiene el honor de proponer a la C. M. Permanente

que, con carácter provisional y hasta tanto sea resuelto el expediente por la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración local se señale una pensión en la cuantía de 818'40 pesetas mensuales a percibir desde el día 1 del actual a Dña Mercedes Luján Pachón en su condición de viuda del que fué Policía Municipal de este Cor- poración D. Francisco Fortea Bonin".

61.

Acto seguido se acuerda personarse en el recurso inter-  
Se acuerda personarse en plazo por don Matos Soler herro, ante el Tribunal Provincial de lo  
recurso interponido por don Contencioso-Administrativo de esta Capital, contra acuerdo Pleno-  
Matos Soler.  
rios de 8 de noviembre de 1962 por el que se denegaba la petición  
del recurrente relativa a obras de relleno, explanación y provi-  
mentación de terrenos situados en el Km. 7 de la Carretera de Palma a  
El Arcual y 8 de febrero del corriente año, por el cual se denegaba  
el recurso de reposición interpuesto contra el primer acuerdo.

De dicho acuerdo se dará cuenta al Exmo. Ayuntamiento Pleno.

52.

Acto continuo se acuerda aprobar una relación de  
Se acuerda aprobar los gastos sueltos por la Deportaría de este Ayuntamiento du-  
tos, sueltos, por la Depor- rante el pasado mes de marzo y que importa en total  
taria en marzo. la cantidad de 10.203'65 ptas.

53.

Acto continuo se acuerda conceder una indemnisa-  
Se concede indemnisa- ción, importante ochocientas pesetas a Don Pedro Flusé Leon de  
ción a funcionarios. Zavalito, Vice-interventor de este Ayuntamiento, por gastos imprevistos  
y extraordinarios realizados en su viaje a Madrid, para gestionar  
asuntos de interés municipal.

54

Acto seguido se acuerda aprobar las cuentas que se-  
Se acuerda aprobar di- lecionan a continuación:

Conserjería: Dos cuentas de D. Bartolomé Baena por viños de ho-  
mos en festividades de jueves y viernes Santos, 3291'15 ptas.

Alcaldía: Una de D. Miguel Fullana, gastos viaje a Madrid  
1755'; Una de D. Francisco Tadell, idem, idem 1755'; Total. 15532' ptas.

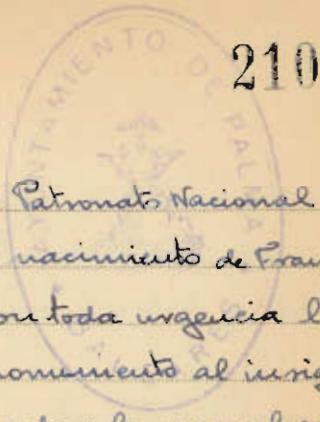
Estadística: tres cuentas por gasolina, gasóles y aceite para los  
vehículos municipales. 133.551'25 ptas.

Urgencia.

En este estado, no figurando en el Orden del Día otros asuntos  
para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia, por el voto  
favorable de todos los señores asistentes al acto.

I  
La facultad tiene Dr. Alcalde

Seguidamente se da cuenta de un escrito del Exmo. Dr. Goberna-



sobre emplazamiento uno dor Civil, Presidente de la Comisión Ejecutiva del Patronato Nacional  
memorando Fray Junípero Serra para la conmemoración del 250 aniversario del nacimiento de Fray  
Junípero Serra, en el que se solicita se inicien con toda urgencia las  
oportunas gestiones para la erección de un monumento al insigne  
franciscano mallorquín, rogando le sea comunicado a la mayor brevedad  
el posible emplazamiento en esta ciudad, que la Corporación consi-  
dere más idóneo.

Se acuerda facultar al Ilmo. Sr. Alcalde.

II

Seguidamente se da cuenta de otra comunicación de la misma  
fecha, idee, idee, para procedencia, en la que pone en conocimiento de la Corporación la próxima  
atender petición fondos para exposición, bibliográfica y documental, que ha de celebrarse en esta  
exposición aniversario Fray Junípero Serra y solicita la autorización para que sean exhibidos deter-  
minados fondos existentes en este Ayuntamiento.

Se acuerda facultar al Ilmo. Sr. Alcalde.

III

Es acuerda verificar la ejecución y pago a buena cuenta por las obras de construcción de un  
grupo de doce nichos para dedicarlos a alquiler temporal en el  
convento de Calvario, llevada a cabo por el contratista D. Antonio  
Mas Morey, importando en total 54.038'50 ptas, abonándose con  
cargos al Cap. 6, artº 2, Partida 381 del vigente Presupuesto de Gastos.

IV

Igualmente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a  
se acuerda clasificación continuación:  
personal Brigada Servicio alumbrado en relación "Visto el informe del Servicio Técnico de Ingeniería, de fecha 2 de  
convenio colectivo sidero servicio de alumbrado de este Exmo. Ayuntamiento, con el conve-  
nicio colectivo de la Siderometalúrgica, de acuerdo con las necesidades  
del horario, se propone la clasificación que se debiera dar a los Ope-  
rarios de la mencionada plantilla.

Esta Autoridad de Alcaldía, Delegada de Gobierno y Policía, la eleva  
a la consideración de la Exma. Comisión Municipal Permanente  
para que apruebe la misma en la siguiente forma:

D. Manuel Pericás Mayol, Jefe de taller.

D. Bartolomé Mouserrat Bonet, Contramaestre.

D. José Luis Rosario Pérez, Contramaestre.

D. Antonio Vidal Fugares, Oficial 1º

D. Juan Mari Mari, Oficial 1º.  
D. Estanislao Salas Burguera, Oficial 1º.  
D. Juan Juan Calafat, Oficial 1º.  
D. Bartolomé Pericás Mayol, Oficial 2º.  
D. Nadal Jaume Pisa, Oficial 2º.  
D. Joaquim Gaita Serra, Oficial 2º.  
D. Jose Fes. Capella Serra, Oficial 3º.  
D. Jaime Barceló Sendra, Oficial 3º.  
D. Juan Ribas Orvay, Oficial 3º.  
D. Miguel Palmer Lerdó, Chofer de Camión.  
D. Arnaldo Manresa Lomas, Chofer de Camión.  
D. Miguel Juliá Jaume, chofer de Camión.  
D. Juan Bibiloni Serra, chofer de Camión.  
D. Guillermo Martín Pérez, Almacenero.  
D. Antoni Monserrat Porelló, Almacenero.  
D. Josepss Gomila Gomila, Especialista 1º.  
D. Felis Nigorra Monserrat, Especialista 1º.  
D. Jaime Rosselló Juan, Especialista 1º.  
D. Juan Pous Pous, Especialista 1º.  
D. Pedro A. Mas Gayà, Especialista 1º.  
D. Esteban Aloy Alberti, Especialista 1º.  
D. Antonio Simón Comesa, Especialista 1º.

## V

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que a con-

Se concede aportación para limación se transcribe:

edición folleto "Isla de Mallorca".

"Habiendo solicitado el Exmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, la aportación de este Ayuntamiento para el folleto "Isla de Mallorca", que ha de editar el Ministerio de Información y Turismo, tengo el honor de proponer se conceda la cantidad de 10.000 ptas. para dichos fin, con cargo a Representación Municipal. El Alcalde - Juan Massanet -  
Rubricado"

## VI

Se acuerda personarse en los recursos interdictos por D. Francisco Ferrá Plaas, ante el Tribunal Provincial de los Contenciosos Administrativos de este Capital,

contra la denegación presentada del Exmo. Ayuntamiento, relativa a la petición formulada ante la Corporación, en solicitud

ESTADO DE LAS PALMAS  
AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

de demolición de una edificación levantada en el patio o corral, perteneciente a la planta baja señalada con el n.º 275 de la calle General Riera, de cuya finca es propietario D. Jaime Ramon Andreu, juntamente con su esposa Dña Antonia Boix Pons.

De dicho acuerdo deberá darse cuenta al Ayuntamiento Pleno para su ratificación.

Y en este estado, no habiendo más asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores asistentes al acto quiera hacer uso de la palabra, el señor Presidente, siendo la hora diez y nueve y treinta y ocho minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

Yo Alcalde,

D. Alfonso

D. Miquel Soler

Fra. Melchior

F. Villaseca  
Intendente

Fra. Justo S. Ruiz

D. Alfonso

D. Juan Bou

D. Juan Bou  
1 MM

D. Juan Bou

El Interventor

D. Miquel Soler

El Secretario acetal

D. José Galván Pons

Nº 34

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del dia uno de mayo de mil novecientos sesenta y tres, me constituyó en el Salón de Sesiones, de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan